



**HECHO ESENCIAL  
CAP S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores Nº 0131**

Santiago, 31 de octubre de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de CAP S.A. (en adelante la “**Compañía**”), por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Que con fecha 30 de octubre de 2023, la Compañía suscribió 21.999.460 acciones de su sociedad filial Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. (“**CSH**”), representativas de aproximadamente US\$299,9 millones, las que se emitieron como consecuencia del aumento de capital llevado a cabo en esa sociedad. Dichas acciones fueron pagadas mediante la capitalización de una parte de los créditos que la Compañía mantenía en contra de CSH. De conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 18.046, se informa que CSH dio estricto cumplimiento a las disposiciones del Título XVI de la referida Ley.

Se hace presente a esta Comisión que la referida capitalización de deuda tiene por objeto mejorar la posición financiera de CSH, reforzar su patrimonio, y reducir sus gastos financieros.

Se deja constancia además de que esta operación consiste en la capitalización de una cuenta por cobrar, de manera tal que tiene un efecto neutro en los resultados de la Compañía y que no significará desembolsos de caja por parte de CAP S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DocuSigned by:  
  
Nicolás Burr  
69F6274FB61147E...  
**NICOLÁS BURR GARCIA DE LA HUERTA**  
**Gerente General**  
**CAP S.A.**

Cc:      Bolsa Electrónica de Chile  
          Bolsa de Comercio de Santiago